

Montevideo, Río Janeiro, Valparaiso y Vera Cruz. Interesaba de nuestra Sociedad, un informe cuyas conclusiones pudieran servir de base para establecer corrientes comerciales entre España y las Repúblicas Americanas. Se confió a la Clase de Comercio.

El jurado que suscribió el informe para la propuesta de los premios que habían de adjudicarse en el concurso de ganados (fecha 7 de Septiembre de 1898) estimó que debieran introducirse ciertas modificaciones al redactar el programa del futuro concurso, ya que el de este año resultó exíguo en ejemplares merecedores de premio, y desierto, el ofrecido para el ganado lanar.

El premio de 100 pesetas adjudicado a un par de yeguas de raza española, fué donativo del Excmo. Sr. Conde del Valle de San Juan, a quien se dieron las gracias.

El jurado estimó que debiera ampliarse la zona de origen de los expositores, limitada hasta hoy a los dos partidos judiciales; al resto de la provincia, donde se alzan las sierras de Espuña, Caravaca, Pliego y Ricote; los montes de Calasparra y Moratalla, y por toda la extensión de las cuencas del Segura y Mundo, tan abundantes en pastos; zonas donde la ganadería y sus industrias derivadas, debían tener o alcanzar al menos, notoria importancia.

La Sociedad en junta del 30 de Septiembre, acogió muy favorablemente tal dictamen, que acordó pasar a la Clase de Agricultura la que en las conclusiones del mismo debiera darnos su autorizada opinión.

El senador por las Sociedades Económicas de la región de Madrid, solicitó el concurso de ésta para pedir al Gobierno, en nombre de todas las de España, la repatriación inmediata de heridos enfermos y prisioneros procedentes de Filipinas. Telegráficamente recibió nuestra adhesión, que ratificó la junta del 30 de Septiembre.

En la del 3 de Diciembre, se puso a la vista de los concurrentes la elegante escribanía de plata, generoso donativo que recibimos del Excmo. Sr. Marqués de Aledo, efusivamente agradecido por la Sociedad, que lo estimó

